



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 463
QUILLON, viernes 5 Mayo 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) :SANTILLANA DEL PACIFICO S A DE EDICIONES RUT:93.183.000-7

LA SUMA DE \$:9.661.207
Y SON:NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SANTILLANA DEL PACIFICO SA DE EDICIONES, PAGO DE FACTURA N° 1481, POR CURSO DE EVALUACION DE APRENDIZAJE INICIAL E INTERMEDIO, SE CANCELA CUOTAS N° 4 DE 4, DOC, SUSTENTATORIA EN DP 506, DEL 12/04/2016, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 9.661.207 9.661.207

JEFE DAEM

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

FOR ORDEN SR. ALCALDE

CTA. CTE. 49523647	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 463	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO